

## Colegio de Profesores gana demanda laboral a favor del docente agredido por alumno: lo consideran un precedente

El Colegio de Profesoras y Profesores, ganó una demanda contra la Municipalidad de San Ramón por la brutal agresión que sufrió el docente Miguel Niño, quien en octubre de 2023 fue golpeado por un alumno de Tercero Medio al interior del Centro Educacional de dicho Municipio.

La acción legal presentada en el Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel fue por Accidente del Trabajo e Indemnización por Daño Moral en contra del Empleador, en este caso, la Municipalidad de San Ramón.

Para el Presidente Nacional del Gremio Docente, Mario Aguilar, esta es una buena noticia, que marca un precedente para los empleadores el Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel ha determinado la responsabilidad y culpabilidad del empleador, en este caso la Municipa-

lidad de San Ramón, por no asegurar las condiciones de seguridad y adecuadas de trabajo de protección que establece la normativa.

Este primer fallo de carácter laboral, que puede ser apelado por el municipio de San Ramón, también contempla el pago de una indemnización de 30 millones de pesos.

